

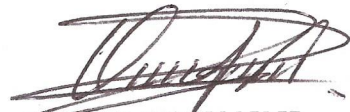
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

ANDALUCIA, MARZO 15 DE 2018.

1. HE AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDALUCIA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EN DICHA FECHA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDALUCIA Y REFLEJAN SU GESTION; ENTRE MIS FUNCIONES COMO REVISOR FISCAL SE ENCUENTRA LA DE AUDITARLOS Y EXPRESAR MI OPINION SOBRE ELLOS:

2. OBTUVE LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR MIS FUNCIONES Y LLEVE A CABO MI TRABAJO DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS. ESTAS NORMAS REQUIEREN QUE PLANEE Y EFECTUE LA AUDITORIA PARA CERCORARME QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS IMPLICA, ENTRE OTRAS HACER UN EXAMEN CON BASE EN PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y LAS REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS. CONSIDERO QUE MI TRABAJO DE AUDITORIA PROVEE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.
3. EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS EN EL PUNTO 1 AUDITADOS POR MI, QUE FUERON FIELMENTE TOMADOS DE LOS INFORMES CONTABLES, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ANDALUCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES POR ESE AÑO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD.
4. CON BASE EN EL DESARROLLO DE MIS DEMAS LABORES DE REVISORIA FISCAL, CONCEPTUO TAMBIEN QUE EN EL AÑO 2017 LA CONTABILIDAD DE LA INSTITUCION SE LLEVO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES Y A LA TECNICA CONTABLE; LAS OPERACIONES REGISTRADAS EN LOS LIBROS Y LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES SE AJUSTARON A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE OFICIALES, LA CORRESPONDENCIA, LOS COMPROBANTES DE LAS CUENTAS Y LOS LIBROS DE ACTAS SE LLEVAN Y CONSERVAN DEBIDAMENTE.
5. LA ENTIDAD HA PAGADO OPORTUNAMENTE SUS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL; LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES AL SISTEMA Y EN PARTICULAR LA RELATIVA A LOS AFILIADOS Y LA CORRESPONDIENTE A SUS INGRESOS BASE DE COTIZACION ES CORRECTA.



OSCAR APONTE PEREZ

REVISOR FISCAL

T.P. 18761-T